

**Términos de Referencia para la  
elaboración del  
Diagnóstico Agrologístico del  
estado de Guanajuato**

**Junio 2020**

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Objetivos del diagnóstico</b> .....	<b>3</b>
2.1 Objetivo General. ....	3
2.2. Objetivos particulares.....	3
<b>3. Enfoque metodológico</b> .....	<b>4</b>
3.1 Carácter analítico. ....	4
3.2 Alcance geográfico. ....	4
3.3 Carácter práctico.....	5
3.4 Enfoque participativo.....	5
3.5 Sustentación de la actividad agrologística, mediante la comparación de información cuantitativa y cualitativa. ....	6
<b>4. Temas a abordar</b> .....	<b>7</b>
4.1. Características del sector Agroalimentario y de la actividad Agrologística del Estado. ....	8
4.1.1. Aspectos socioeconómicos de la población dedicada a las actividades Agroalimentarias. ....	8
4.1.2. Estructura productiva del sector agroalimentario y la actividad agrologística.....	8
4.2. Identificación y análisis de la Actividad Agrologística del Estado.....	9
4.2.1. Análisis de la red Agrologística de productos Hortofrutícolas.....	9
4.2.2. Análisis de la Red Frio como factor clave de la actividad agrologística en el Estado. ....	10
4.2.3. Análisis de la Infraestructura de Agricultura Protegida como factor de desarrollo de la Actividad Agrologística en el Estado.....	10

4.2.4. Análisis de la Infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de granos como parte de la actividad agrologística en el Estado.....	11
4.2.5. Análisis de la Infraestructura de rastros y obradores como parte de la actividad agrologística en el Estado.....	11
4.3. Identificación de potenciales proyectos de infraestructura agrologística que potencialicen el desarrollo agroalimentario del Estado y la región. ....	12
4.4. Propuestas de políticas públicas para generar el desarrollo de la actividad Agrologística.....	13
<b>5. Productos esperados. ....</b>	<b>13</b>
5.1 Productos principales.....	14
5.2 Productos complementarios.....	14
<b>6. Fuentes de información.....</b>	<b>14</b>
6.1. Información documental:.....	14
6.2. Bases de datos:.....	15
6.3. Información obtenida en campo:.....	15
<b>7. Responsabilidades y compromisos de las entidades consultoras.....</b>	<b>15</b>
<b>8. Propuesta de contenido del documento de diagnóstico Agrologístico.....</b>	<b>16</b>
Introducción:.....	16
Resumen Ejecutivo:.....	17
Capitulado del diagnóstico:.....	17
<b>9. Perfil de las Entidades Consultoras. ....</b>	<b>18</b>
<b>10. Actividades sustantivas y cronograma de trabajo. ....</b>	<b>19</b>

## **Presentación**

En este documento se presentan los Términos de Referencia para la Elaboración del Diagnóstico Agrologístico del estado de Guanajuato, los cuales tienen como propósito central establecer los requerimientos y elementos mínimos que las entidades consultoras participantes deberán considerar en sus propuestas técnicas, que presenten durante el proceso de selección y contratación para su elaboración.

En particular, se establecen los elementos para desarrollar una valoración de diagnóstico que provea información actualizada y de calidad; para retroalimentar la toma de decisiones, sobre el diseño e implementación de políticas y programas públicos orientados a fomentar el desarrollo Agrologístico en el Estado. El diagnóstico a desarrollar tendrá como propósito fundamental propiciar un entendimiento y análisis de las problemáticas relevantes que afectan la actividad agrologística en el estado de Guanajuato, así como identificar las áreas que tienen un mayor potencial de desarrollo.

Se presentan también las especificaciones sobre el contenido del producto esperado, sus alcances, y el tiempo para su entrega; los criterios que orientarán metodológica e instrumentalmente la elaboración del Diagnóstico, así como los requerimientos mínimos de información que éstos deberán contener para su comparación. Deberán establecer en sus propuestas técnicas los procedimientos metodológicos que a juicio de la entidad sean los más adecuados para obtener los productos principales y secundarios del presente diagnóstico con la calidad exigida.

# Diagnóstico Agrologístico del estado de Guanajuato

## 1. Introducción.

Guanajuato es un estado que ocupa una posición estratégica dentro de la República Mexicana tanto por sus condiciones geográficas como por su valor histórico, político y cultural; es la sexta entidad más poblada del país, mientras que por su economía se ubica en el séptimo lugar por su tamaño y sexto por su velocidad de crecimiento; su extensión territorial<sup>1</sup> coloca al estado de Guanajuato en el vigésimo segundo lugar nacional.

El Estado se localiza en la mesa central de la República Mexicana, esta ubicación lo convierte en un punto articulador en materia de comunicaciones y transportes, donde se desarrollan actividades económicas de escala nacional e internacional.

Aunado a lo anterior, junto con las favorables y estrechas relaciones que guarda con el resto del país y los mercados internacionales, constituyen un potencial para generar nuevas oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas que enriquezcan el horizonte de la población en el Estado.

La inercia de la economía mundial, los avances tecnológicos y la dinámica sociodemográfica en la cual se encuentra inmerso el estado de Guanajuato, definen las necesidades y retos de la sociedad en el presente y el futuro. Satisfacer esas necesidades y salir adelante ante los retos, sólo es posible mediante un crecimiento económico equitativo, incluyente y sustentable, capaz de reducir las brechas de la desigualdad económica y social, promover las capacidades individuales de las personas, que mejoren su grado de bienestar, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de competitividad sin deterioro del medio ambiente.

---

<sup>1</sup> En el Marco Geoestadístico Municipal del INEGI, 2000, el territorio del Estado de Guanajuato es de 30,628.17 km<sup>2</sup>.

En un contexto globalizado, el Estado requiere contar con sistemas de distribución ágiles para hacer llegar los bienes perecederos, como frutas, hortalizas y cárnicos frescos, entre otros, a los diferentes mercados, tanto nacionales como internacionales.

Por ello, conocer la situación actual del sistema agrologístico en el Estado, con el objeto de impulsar el desarrollo del potencial económico que representan las cadenas hortofrutícolas, cárnicos, frescos y congelados; así como los demás productos agroalimentarios. Para ello, se requiere de un sistema agrologístico de clase mundial, que reduzca los tiempos de traslado y las mermas en la producción, que pueden llegar a ser de hasta un 40 por ciento. Por ello se requiere contar con sistemas que le fortalezcan la competitividad y contribuyan al desarrollo y posicionamiento del Estado en el contexto mundial

## **2. Objetivos del diagnóstico.**

### **2.1 Objetivo General.**

Determinar la situación actual de la actividad Agrologística del estado de Guanajuato, para el incremento de la competitividad del sector agroalimentario, mediante políticas públicas, a favor de las cadenas agroalimentarias, la infraestructura para la logística, así como a la innovación y capacitación dirigida a los procesos agrologísticos.

### **2.2. Objetivos particulares.**

- Analizar las tendencias de los mercados relacionados con los productos agroalimentarios del Estado, así como de todas las actividades en la cadena de suministro necesarias para adecuar la oferta de productos del campo con la demanda del mercado.

- Identificar la situación actual de la infraestructura agrologística del Estado, para determinar mediante su análisis, la distribución geográfica, la capacidad operativa, los productos agroalimentarios manejados, y los factores limitantes y favorables para su funcionamiento.
- Identificar los grupos de agentes económicos en la actividad agrologística del Estado, para su caracterización y cuantificación; a fin de fortalecer la efectividad de los programas públicos orientados a esta actividad.
- Identificar proyectos potenciales agrologísticos prioritarios, que potencialicen la competitividad del sector agroalimentario del Estado.

El logro de los objetivos antes planteados, permitirá tener un panorama amplio de las distintas problemáticas que aquejan la actividad agrologística y al desarrollo del sector agroalimentario del Estado en su conjunto. De ahí que el diagnóstico está orientado a generar y complementar información que permita sustentar y analizar los problemas referidos en el Estado.

### **3. Enfoque metodológico.**

#### **3.1 Carácter analítico.**

El enfoque metodológico para la realización del diagnóstico Agrologístico es en primera instancia de **carácter analítico**, sustentado principalmente en métodos cuantitativos y cualitativos. Es decir que el diagnóstico se debe sustentar principalmente en una descripción clara de la actividad agrologística y los factores que limitan y potencializan su desarrollo en el estado de Guanajuato.

#### **3.2 Alcance geográfico.**

El alcance geográfico es para todo el estado de Guanajuato, por lo que deben analizarse la actividad agrologística en su contexto estatal. Sin embargo, el análisis también debe realizarse considerando el ámbito nacional e internacional, en la medida en que sus propias características, determinen esta necesidad de

ampliar el ámbito geográfico del análisis para una mejor comprensión. También se debe considerar el análisis regional y municipal, al interior del análisis estatal, siempre que ello aporte en la comprensión del desarrollo de la actividad en el Estado.

### **3.3 Carácter práctico.**

Asimismo, el contenido y los productos esperados del trabajo de elaboración del diagnóstico deben contener un **carácter práctico**. Es decir, que deben estar orientados a proveer información relevante y actualizada para la toma de decisiones en el Estado sobre: i) la política pública de fomento de la actividad agroalimentaria y agrologística en el Estado; y ii) la política de atención de los agentes económicos involucrados en la actividad agrologística.

### **3.4 Enfoque participativo.**

El análisis de las problemáticas se debe realizar con un enfoque participativo. Esto significa que el diagnóstico reflejará las perspectivas de distintos actores y agentes económicos involucrados en la actividad agrologística. Por lo tanto, su construcción será producto del análisis y asimilación de información documental e información recolectada en campo sobre su situación actual, que se deriva de un constante diálogo entre la entidad consultora y los actores involucrados (análisis de involucrados).

En ese sentido el análisis se construirá, por una parte, desde las opiniones vertidas por expertos relacionados con el sector como: i) investigadores y académicos de universidades con conocimiento del sector agroalimentario; ii) funcionarios de las instancias públicas con intervención en el sector agroalimentario del Estado; y iii) asesores de empresas, productores líderes y organizaciones con actividad productiva relacionada con la actividad agrologística del Estado.

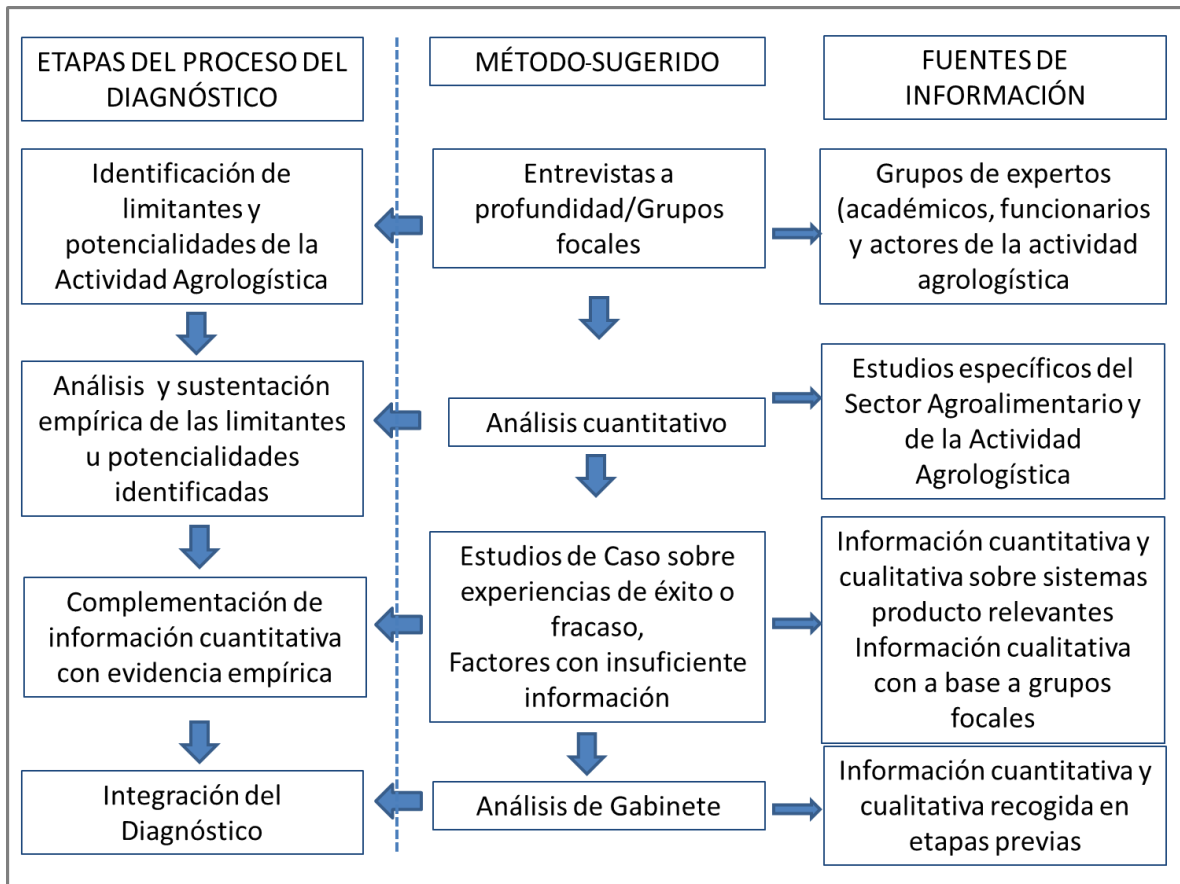


Por otra parte, el diagnóstico también debe reflejar la opinión y experiencia de agentes económicos relacionados con el sector agroalimentario y en específico con la actividad agrologística, como por ejemplo: i) agentes económicos relacionados con sistemas producto relevantes para el Estado, como unidades económicas primarias, comercializadoras y procesadoras de productos; ii) así como organizaciones, empresas y productores individuales, involucrados en la actividad agrologística en el Estado, de la cual no se cuente con información cuantitativa suficiente para sustentar la existencia de la misma.

### **3.5 Sustentación de la actividad agrologística, mediante la comparación de información cuantitativa y cualitativa.**

El análisis de Actividad Agrologística en el diagnóstico debe construirse y sustentarse con base en una comparación de información cualitativa e indicadores cuantitativos. Esto significa, que en la elaboración del diagnóstico se complementan diversos métodos para la recolección y el análisis de la información, como por ejemplo entrevistas a profundidad, grupos focales, estudios de caso, análisis estadístico y medición de indicadores. En líneas generales se espera que la identificación y análisis de la Actividad Agrologística se realice, en un primer momento, con base en información cualitativa proveniente de la participación de expertos, misma que deberá complementarse con información cuantitativa e información proveniente de estudios de caso sobre sistemas producto relevantes o situaciones sobre las que se tenga menor información cuantitativa.

**Figura 1.- Etapas del proceso de integración del diagnóstico y métodos sugeridos**



Fuente: Elaboración propia con base a los Términos de Referencia para la Elaboración del Diagnóstico Estatal FAO-SAGARPA 2010.

#### 4. Temas a abordar.

El diagnóstico abordará una temática mínima que permita describir la Actividad Agrologística, sus factores limitantes o potenciales en el estado de Guanajuato. Así mismo describirá a mayor profundidad los sistemas producto de importancia estatal, que sean características de una región o municipio, de tal manera que contribuya a un mayor entendimiento de la realidad de la Actividad Agrologística en el Estado.

#### **4.1. Características del sector Agroalimentario y de la actividad Agrologística del Estado.**

En este primer tema del diagnóstico se abordarán los elementos que proporcionarían una fotografía de la situación actual del Sector Agroalimentario y de la Actividad Agrologística en el Estado; brindando el contexto sobre el cual se analizarán los principales factores relevantes que limitan o potencializan al sector Agroalimentario y en específico de la Actividad Agrologística. Se espera que en este punto se desarrolle y caracterice brevemente al sector Agroalimentario y la Actividad Agrologística del Estado desde los siguientes aspectos:

##### *4.1.1. Aspectos socioeconómicos de la población dedicada a las actividades Agroalimentarias.*

Dentro de los aspectos socioeconómicos del Estado se deberá incluir información cuantitativa sobre la población que vive del sector agroalimentario y de sus principales características como: ingreso, niveles de pobreza (alimentaria, de capacidades y patrimonial), marginación (muy baja, baja, media, alta y muy alta), empleo, población económicamente activa, acceso a servicios y niveles de educación. Dichas características de la población deberán tener como referencia los niveles promedio del Estado, y constituirán un referente para el análisis que se desarrollará en los siguientes puntos del diagnóstico.

##### *4.1.2. Estructura productiva del sector agroalimentario y la actividad agrologística.*

En este subtema se espera tener una referencia de la importancia del sector agroalimentario y de la actividad agrologística, en términos de su aportación al Producto Interno Bruto Estatal, y la estructura de las actividades que la componen (hortofrutícola, granos, carnes, lácteos, huevo y otros productos). También se pretende capturar las formas de

organización; y la forma en que ésta ha cambiado en los últimos años. Deberá contener un análisis del sector agroalimentario internacional, nacional y estatal, el análisis de los mercados agroalimentarios; y en específico de las oportunidades de mercados (internacional, nacional y local), oportunidades de productos y oportunidades de procesos.

## **4.2. Identificación y análisis de la Actividad Agrologística del Estado.**

Este es el núcleo temático del diagnóstico agrologístico en el cual se espera, a) *la identificación de los principales factores relevantes que lo limitan o potencializan;* b) *las oportunidades locales, nacionales e internaciones que presenta;* y c) *una descripción de sus principales características.* Asimismo, se espera que en esta sección se identifique si algunos de estos factores, fueron o están siendo atendidos o se están aprovechando, así como los actores e instancias relacionados con los mismos. Se espera que en este apartado se desarrollen a detalle los siguientes puntos:

### *4.2.1. Análisis de la red Agrologística de productos Hortofrutícolas.*

En este punto se espera se establezcan claramente, y sustenten en forma práctica, un inventario de la infraestructura de la agroindustria hortofrutícola, vocación y equipamiento, su ubicación (geolocalización), el perfil de sus distintos actores clave, su aforo (uso, siembra actual y potencial) y las oportunidades de mejora.

Así mismo abordar los procesos de certificación que tienen que cumplir los productos hortofrutícolas, los productos que se tienen, las condiciones de mercado que se exigen, la demanda y la oferta de estos productos. Debe tenerse en cuenta que el objetivo final del diagnóstico es identificar el panorama de la actividad agrologística de los productos hortofrutícolas del Estado que permita tener una visión amplia de la realidad, focalizando los

retos y potencialidades que se presentan, en lo general, y en la actividad agrologística, en lo particular.

#### *4.2.2. Análisis de la Red Frio como factor clave de la actividad agrologística en el Estado.*

Se espera que en la presente sección las entidades consultoras establezcan y analicen, con base en la información recolectada, la relevancia e incidencia que tiene la Red de Frio en la agrologística estatal, considerando el Inventario de infraestructura (público y privada), ubicación (geolocalización), perfil de los agentes involucrados y de los productos (productos congelados o refrigerados), aforo (uso, tipo de producto, capacidad y potencial), y la oportunidad de mejora.

Por otro lado, se deberán analizar los modelos de asociatividad actuales, así como los más efectivos para el desarrollo de la proveeduría especializada, el modelo físico operativo a la cadena de abastecimiento de la Red de Frio (suficiencia primaria), los objetivos y necesidades de refrigeración de acuerdo al mercado, desarrollo de la industria y proveeduría potencial, tanto de almacenamiento de productos congelados, refrigerados y los esquemas conocidos como *Blast Freezer* o congelación rápida.

#### *4.2.3. Análisis de la Infraestructura de Agricultura Protegida como factor de desarrollo de la Actividad Agrologística en el Estado.*

En este apartado la entidad consultora deberá analizar la situación actual de la agricultura protegida en el Estado, realizando un inventario de la infraestructura y equipamiento, la vocación del Estado, su ubicación (geolocalización), el perfil de los principales agentes involucrados, el aforo (uso, siembra actual y potencial) y las oportunidades de mejora.

Deberá realizar un análisis completo de las cadenas existentes o aquellas que se requieren desarrollar, realizar la valoración e identificar las áreas de oportunidad para fortalecer las cadenas productivas identificadas.

#### 4.2.4. Análisis de la Infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de granos como parte de la actividad agrologística en el Estado.

En esta sección se espera que las entidades consultoras realicen un inventario de infraestructura de acopio y almacenamiento de los granos en el Estado, su vocación en términos de sistema producto, niveles de equipamiento, de organización y profesionalización, su ubicación (geolocalización), el perfil de la actividad agrologística en granos, su aforo (uso, siembra actual y potencial), las oportunidades de mejora,

Por otro lado, se deberán analizar los granos que den opciones de valor agregado, los sistemas modernos de comercialización y sus niveles de aplicación en el Estado, las áreas de oportunidad en los mercados internacional, nacional y estatal.

#### 4.2.5. *Análisis de la Infraestructura de rastros y obradores como parte de la actividad agrologística en el Estado.*

En este apartado la entidad consultora deberá analizar la situación de los rastros y obradores por especie; su distribución municipal, la correspondencia con su vocación en el Estado, la Infraestructura disponible y su estado físico actual. En específico deber analizarse la situación de los rastros certificados (Tipo Inspección Federal, TIF), así mismo deberá realizarse una caracterización de los actores clave de las distintas cadenas pecuarias identificadas.

Deberá realizar un análisis completo de las cadenas existentes o aquellas que se requieren desarrollar (cerdo, res, pollo, cabras, borrego, abejas, etc.), realizar la valoración e identificar las áreas de oportunidad para fortalecer las cadenas productivas identificadas.

Para efectos de este apartado (4.2. Identificación y análisis de la Actividad Agrologística del Estado), se espera que las entidades consultoras realicen el análisis con base en la comparación entre información cuantitativa y cualitativa sugerida en el punto 3 (Enfoque metodológico), de los presentes términos de referencia.

#### **4.3. Identificación de potenciales proyectos de infraestructura agrologística que potencialicen el desarrollo agroalimentario del Estado y la región.**

De forma complementaria a la identificación y caracterización de la actividad agrologística en el Estado, se espera que las entidades consultoras identifiquen, localicen y definan una cartera de proyectos de infraestructura agrologística que generen inversión y potencialicen el desarrollo del sector agroalimentario en Estado.

Lo anterior es de particular importancia para el desarrollo económico considerando al sector público y privado, mediante el desarrollo de proyectos prioritarios de la actividad agrologística estatal y de la región. Para ello deberá establecer que agentes comerciales y tecnológicos de la actividad agrologística se requiere involucrar para garantizar el éxito de los proyectos, adicionalmente deberá identificar la oferta de servicios comerciales y tecnologías de sector agrologístico, ligado a los actores clave del Estado.

La identificación de los proyectos potenciales agrologísticos deberá sentar las bases conceptuales básicas y de detalle, de un proyecto llave en mano,

identificando la gestión de permisos y licencias, los estudios de viabilidad y evaluación de riesgos, de implantación y planificación, de acuerdo con la naturaleza del proyecto agrologístico.

#### **4.4. Propuestas de políticas públicas para generar el desarrollo de la actividad Agrologística.**

En este tema del diagnóstico se espera abordar la identificación de las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno que actualmente se implementan, para generar el desarrollo de la actividad agrologística. Así mismo, con base a los resultados obtenidos en la caracterización de la actividad agrologística, realizar propuestas de mejorar y en su caso proponer nuevas políticas en apoyo a esta actividad.

Por otro lado, i) deberán identificarse las áreas de oportunidad de acciones para incrementar la competitividad del sector y la modernización de la infraestructura agrologística del Estado. ii) Identificar y analizar las posibles sinergias y oportunidades con el sector privado y con otros estados, iii) identificar los mecanismos de vinculación con la banca comercial, banca de inversión y banca de desarrollo; así como iv) las necesidades requeridas para el desarrollo de un sistema de inteligencia comercial con enfoque agrologístico.

#### **5. Productos esperados.**

Como resultado del trabajo de integración del diagnóstico agrologístico las entidades consultoras deberán entregar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, los siguientes productos en medio impreso y electrónico:



## 5.1 Productos principales.

1. Documento de diagnóstico con la caracterización del Sector Agroalimentario y Agrologístico del Estado, su estructura productiva, así como los análisis de los mercados de productos agroalimentarios internacionales, nacionales y estatales.
2. Documento de diagnóstico de la red agrologística de productos hortofrutícolas, de la red frío de productos agroalimentarios; y de la infraestructura de agricultura protegida del Estado.
3. Documento de diagnóstico de la infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de granos como parte de la actividad agrologística en el Estado.
4. Documento de diagnóstico de la infraestructura de rastros y obradores como parte de la actividad agrologística en el Estado.

## 5.2 Productos complementarios.

1. El inventario georreferenciado de la infraestructura agrologística del estado de Guanajuato.
2. Una carpeta de proyectos estratégicos, incluyendo la estrategia financiera para su implementación.
3. Documento con las propuestas para el diseño de políticas públicas, con acciones concretas para el desarrollo de los proyectos estratégicos identificados.

## 6. Fuentes de información

Las fuentes de información que deberán consultarse **como mínimo** para la elaboración de los diagnósticos sectoriales son:

### 6.1. Información documental:

- a. Informes y documentos de política sectorial.

- b. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- c. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2018-2024.
- d. Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- e. Programa de Gobierno 2018-2024.
- f. Estudios específicos de la actividad agrologística en el Estado y en el país.

## **6.2. Bases de datos:**

- a. Base de datos de las encuestas realizadas a los actores de la actividad agrologística.
- b. Base de datos de las entrevistas realizadas a grupos focales de la actividad agrologística.
- c. Base de datos de los estudios de caso de actores clave de la actividad agrologística.
- d. Información sectorial actualizada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con representatividad estatal.
- e. Bases de datos y anuarios estadísticos estatales.
- f. Encuestas públicas con representatividad estatal.

## **6.3. Información obtenida en campo:**

- a. Reportes de grupos focales.
- b. Reportes de entrevistas.
- c. Información obtenida de la observación directa en campo.

## **7. Responsabilidades y compromisos de las entidades consultoras**

Adicionalmente a la entrega oportuna y con la calidad debida de los productos esperados, las entidades consultoras contratadas para la elaboración del diagnóstico deberán ser responsables de:

1. Asistir y atender de forma obligatoria aquellas actividades necesarias del proceso de integración del diagnóstico agrologístico.
2. Insumir y responder a los comentarios, sobre el contenido de los productos esperados de la consultoría, en un constante diálogo con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) de Gobierno del Estado de Guanajuato; y de los expertos consultados durante el proceso de integración del diagnóstico.
3. Participar en reuniones con funcionarios estatales de la SDAyR; durante el proceso de integración para dar a conocer los resultados del diagnóstico.
4. Asumir los costos y gastos derivados del trabajo de campo, de la generación o recolección de información, de las consultas requeridas para el análisis, y de aquellos otros gastos derivados del proceso de integración del diagnóstico.

## **8. Propuesta de contenido del documento de diagnóstico Agrologístico.**

La propuesta de contenido del documento de diagnóstico es congruente con las temáticas que se espera que se aborden en el mismo. Por lo tanto, se sugiere la siguiente estructura de capítulos que lo conformarán:

### **Introducción:**

En la introducción debe establecerse el contexto que condujo a la elaboración del diagnóstico Agrologístico del estado de Guanajuato, sus objetivos y el enfoque metodológico que orientó el desarrollo del análisis. Asimismo, se describirá la estructura del documento.

## **Resumen Ejecutivo:**

El resumen ejecutivo debe presentar de forma sintética los principales hallazgos y conclusiones derivadas del análisis de las distintas ramas agrologísticas a lo largo del diagnóstico. Su importancia radica en que constituye el medio para la comunicación de información relevante derivada del análisis del documento a los tomadores de decisiones de la SDAyR; y de otras secretarías del Gobierno del estado de Guanajuato. El resumen ejecutivo debe ser autocontenido e independiente del cuerpo del documento, planteando una estructura que refleje la temática contenida en el documento principal.

## **Capitulado del diagnóstico:**

En los capítulos del documento de diagnóstico se abordan los temas acordes con la estructura temática planteada en el punto 4 (Temas a abordar), de los presentes términos de referencia. Estas constituyen la información que se requiere para construir el diagnóstico, por lo cual no deben ser limitativas a la ampliación del contenido de los documentos a entregar siguientes:

- *Diagnóstico con la caracterización del Sector Agroalimentario y Agrologístico del Estado, su estructura productiva, así como los análisis de los mercados de productos agroalimentarios internacionales, nacionales y estatales. (Debe contener los puntos 4.1, [4.1.1 y 4.1.2]; 4.3 y 4.4.)*
- *Diagnóstico de la red agrologística de productos hortofrutícolas, de la red frío de productos agroalimentarios; y de la infraestructura de agricultura protegida del Estado. (Debe contener los puntos 4.2., [4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3]; 4.3 y 4.4.)*

- *Diagnóstico de la infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de granos como parte de la actividad agrologística en el Estado. (Debe contener los puntos 4.2, [4.2.4], 4.3 y 4.4.)*
- *Diagnóstico de la infraestructura de rastros y obradores como parte de la actividad agrologística en el Estado (Debe contener los puntos 4.2, [4.2.5], 4.3 y 4.4.).*

### **Conclusiones y recomendaciones.**

### **Referencias bibliográficas.**

### **Anexos:**

## **9. Perfil de las Entidades Consultoras.**

Para realizar el trabajo de integración del diagnóstico agrologístico se contratarán entidades consultoras que podrán ser instituciones académicas, de investigación, despachos de consultoría privados, organismos especializados o consultores independientes. Estas entidades deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

**Conocimientos técnicos:** El equipo de la entidad consultora a cargo del diagnóstico deberá estar constituido por profesionales que conozcan y demuestren tener experiencia en la aplicación de las siguientes metodologías y técnicas:

- Métodos para la recolección, interpretación y análisis de información e indicadores cuantitativos.
- Métodos participativos como grupos focales y entrevistas a profundidad.
- Métodos y técnicas para la elaboración de estudios de casos.
- Técnicas para la recolección e interpretación de información de campo y bases de datos estadísticas (SPSS, Excel, etc.)
- Manejo de paquetes estadísticos para la cuantificación de indicadores.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.

**Experiencia:** Los equipos que las entidades consultoras propongan deberán estar conformados por profesionales con una experiencia comprobable en la elaboración de estudios, investigaciones y/o evaluaciones sobre el sector agroalimentario y específico en la actividad agrologística. Es altamente deseable que el profesional coordinador del equipo, y responsable ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario, tenga experiencia conjunta en la definición de políticas públicas y en la realización de investigaciones sobre el sector Agroalimentario y Actividad Agrologística.

**Conformación de las entidades consultoras:** Se sugiere que las entidades consultoras propongan un equipo que se conformen como mínimo de los siguientes recursos humanos:

- 1 profesional responsable: Con estudios en las áreas relacionadas con el sector agroalimentario y de la actividad agrologística; con conocimiento teórico y experiencia en la aplicación de los métodos participativos y conocimientos técnicos sugeridos.
- 1 profesional asistente: Con estudios en las áreas relacionadas con el sector agroalimentario y de la actividad agrologística; con conocimiento teórico y experiencia en la aplicación de los métodos participativos y conocimientos técnicos sugeridos.
- 2 analistas técnicos: Con estudios en estadística y conocimiento en la construcción de indicadores y sistematización de información.

## **10. Actividades sustantivas y cronograma de trabajo.**

El Cuadro 1, muestra una programación tentativa de las actividades sustantivas que se deben realizar para la integración del diagnóstico agrologístico, así como los plazos para la presentación de los productos intermedios y finales esperados.

**Cuadro 1. Cronograma del trabajo de integración de diagnóstico Agrologístico**

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	Tiempo aproximado de duración	Mes					
		1	2	3	4	5	6
<b>1. Trabajo de preparación</b>	4 semanas	■					
1.1 Diseño de instrumentos metodológicos.	2 semanas	■					
1.2 Identificación y selección de grupos de expertos para entrevistar y actores para realizar grupos focales.	3 semanas	■					
<b>2. Recolección y análisis de información.</b>	16 semanas		■	■	■	■	
2.1 Caracterización del Sector agroalimentario y de la Actividad Agrologística.	4 semanas		■				
2.2. Identificación y análisis de la Actividad Agrologística en el Estado de Guanajuato	12 semanas		■	■	■		
2.3 Identificación de potenciales proyectos de infraestructura agrologística.	12 semanas		■	■	■		
2.4 Propuestas de políticas públicas para generar el desarrollo de la actividad Agrologística	4 semanas					■	
Presentación preliminar y reunión de expertos	(1 a 2 días)					■	
<b>3. Integración de diagnóstico.</b>	8 semanas					■	■
3.1 Procesamiento y análisis de información en gabinete.	5 semanas					■	■
3.2 Reunión de expertos.	(1 a 2 días)						■
3.3 Integración de observaciones a documentos finales.	3 semanas						■
3.4 Presentación final.	(1 día)						■